



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

PE 10/40.
Santiago 03 de marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Me refiero a su Oficio-Circular N°574, de fecha 01 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita información sobre los impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera, como consecuencia del terremoto ocurrido el día 27 de febrero recién pasado. Sobre el particular, informo a Ud. lo siguiente, en relación a los puntos consignados en el oficio antes citado:

Continuidad de Operaciones:

En términos generales, los impactos productivos no superan el medio punto porcentual (0,5%) de la programación anual, encontrándose en un rango de recuperación durante el curso del año.

En el norte del país, la División Codelco Norte - que constituye más del 50% de la producción de la Corporación - no presenta situaciones de interrupción operacional, por el motivo en comento. En el caso de la División Salvador, se produjo un corte de electricidad, que fue restablecida gradualmente para quedar a plena carga en todas las áreas productivas a las 15:00 hrs. del mismo día del evento.

En la zona centro-sur del país, la División Andina tuvo la interrupción del suministro de energía eléctrica y se dañó canaleta de transporte de relaves, lo que implicó la detención de los procesos productivos. Con la restitución gradual de suministro, se iniciaron los trabajos de limpieza, pruebas de equipos y sistemas, para quedar en una condición prácticamente de normalidad el día 3 de marzo.

En la División Ventanas las operaciones fueron interrumpidas con ocasión de caída del sistema de electricidad, reponiéndose paulatinamente en las Superintendencias de Fundición y Refinería. En la actualidad se ha restablecido la normalidad de operaciones.

En la División El Teniente, se detuvo la producción por corte en el suministro eléctrico y por daños menores en el sistema de conducción de relaves, reiniciándose la misma en el complejo Mina Planta el martes 02 de Marzo. La operación normal del complejo se prevé a contar del jueves 04 del mes en curso. La Fundición de esta División se encuentra detenida por reparación de precipitadores electrostáticos y daños en vía férreas, necesarios para evacuar el ácido sulfúrico generados por el proceso hacia el puerto de San Antonio. Se estima la normalización de las operaciones el 4 de marzo del presente.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

Deterioro de Instalaciones:

Las Divisiones de la zona Norte (Codelco Norte y Salvador) no registran daños físicos a sus bienes e instalaciones.

En la División Andina el terremoto provocó, principalmente, la rotura de la canaleta de transporte de relaves, cuya reparación integral se estima para el 7 de marzo; en el intertanto, se utiliza línea alternativa con capacidad de transporte de un 90 % de la capacidad normal.

En la División Ventanas no existen daños físicos significativos a los bienes e instalaciones de la División.

En la División El Teniente está en evaluación la determinación de eventuales daños en las instalaciones.

Seguros Comprometidos:

La Corporación mantiene seguros vigentes que permiten precaver los daños ocurridos por siniestros de cierta magnitud, con montos deducibles que son habituales en este tipo de pólizas. En el caso en comento, se prevé que no se superarían los deducibles referidos.

Saluda atentamente a usted,



José Pablo Arellano Marín
Presidente Ejecutivo

